

ANEXO II
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNICA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA PRESENTACION DE PROYECTOS (PIIP)

1.- TITULO: deberá resumir el tema o área de investigación.

2.- CATEGORÍA: Promoción

3.- IDENTIFICACION:

3.1.- Unidad Ejecutora y 3.2.- Lugar de Trabajo

Nombre completo del o los organismos y siglas.

Dirección Postal: incluir calle, número, código postal, ciudad y provincia.

Teléfono: incluir internos si corresponde.

Palabras Claves: incluir hasta 5 (cinco) que identifiquen claramente el proyecto

Código Disciplinas científicas: Indicar la/s disciplina/s del proyecto de acuerdo a la tabla de disciplinas con su correspondiente código.

Campos de aplicación: identificar hasta 3 (tres).

Tipo de actividad: consignar si es básica o aplicada.

3.3.- Autorización: del Director de Instituto o del Decano de la Facultad en caso de no haber institutos.

4.- RECURSOS HUMANOS: Incluir toda aquella información que permita evaluar el recurso humano disponible y su formación.

4.1.- Director: es quien tendrá a su cargo la dirección y administración del proyecto.

Requisitos establecidos para la convocatoria son:

- Docente de la UNSE, categoría IV con título de postgrado (Doctorado y/o Maestría)
- Dedicación mínima al proyecto: 10 hs semanales.
- No dirigir más de un proyecto.

4.2.- Codirector (no obligatorio): es corresponsable solidario con el director, en todos los aspectos del proyecto, pudiendo reemplazarlo en caso de necesidad. Podrán ser docente de la UNSE, categoría IV o V con título de postgrado (Doctorado y/o Maestría)

- Dedicación mínima al proyecto: 10 hs semanales.
- No podrán co-dirigir más de un proyecto.

4.3.- Asesor/es (no obligatorio): es quien asesorará en algún aspecto específico del proyecto.

Podrán ser docentes-investigadores categorizados I-II-III por el Programa de Incentivos. Los asesores no tienen carga horaria imputada al proyecto ni responsabilidad en la ejecución del mismo. No podrán asesorar más de dos proyectos simultáneamente.

4.4.- Coordinador de Area (no obligatorio): Es el responsable de coordinar diferentes áreas de líneas de investigación dentro del proyecto. Podrán ser docentes-investigadores categorizados con categoría no menor de IV - Programa de Incentivos.

4.5.- Integrantes: los integrantes de proyectos podrán revestir carácter de:

- Integrante: miembros de la UNSE o profesional de alguna institución del medio
- Becario: No podrán tener becarios
- Egresado: personal independiente que expresa su deseo de participar en el proyecto mediante solicitud.

- Ayudante de investigación: No podrán tener ayudantes de investigación
- Alumnos

Los integrantes de un proyecto no podrán tener una dedicación inferior a las 5 hs semanales. Completar el cuadro con los datos solicitados en los casos que corresponda. En categoría de investigación se debe especificar la asignada por el Programa de Incentivos

4.6.- Antecedentes

4.5.1 Breve descripción de los antecedentes del grupo de trabajo en relación al tema de investigación.

4.5.2 Del Grupo de Trabajo: adjuntar los correspondientes *curriculum vitae* de todos los participantes del proyecto con excepción de los estudiantes.

4.5.3 Del Proyecto o estado de avance: hacer referencia a la antigüedad en la materia, apoyos logrados en el tema con anterioridad a esta presentación, publicaciones realizadas (que deben especificarse claramente con la correspondiente cita bibliográfica). Citar, si correspondiera, vinculaciones interdisciplinarias e interinstitucionales.

5.- PLAN DE TRABAJO

5.1.- Resumen

Consignar en no más de 200 (doscientas) palabras los objetivos generales y específicos que se persiguen en el proyecto, la justificación de los mismos y las posibilidades de transferencia de los resultados.

5.2.- Justificación de la Importancia Teórico - Práctica del Tema

Explicar brevemente la necesidad teórico - práctica de desarrollar el tema escogido.

5.3.- Estado Actual del Conocimiento del Tema.

Realizar el análisis bibliográfico del tema. Establecer los avances realizados a nivel Nacional e Internacional sobre el tema propuesto. Detallar la bibliografía citada.

5.4.- Objetivos Generales

Enunciar globalmente los conocimientos (teóricos, empíricos y tecnológicos) que pretende producir mediante la ejecución del proyecto de investigación.

5.5.- Objetivos Específicos

Explicitar aspectos, dimensiones, actividades que hacen posible el cumplimiento del objetivo general (tienen un mayor alcance empírico y aparece la naturaleza metodológica del proyecto). Se debe discriminar por año.

5.6.- Metodología

Describir los materiales y métodos a través de los cuales se propone alcanzar los objetivos propuestos (generales y específicos). Esta definición implica pensar en este apartado el universo o población, unidades de análisis, fuentes de datos, el diseño experimental a emplear (ensayos experimentales, recolección de series históricas, estudio de campo, encuestas, etc.); técnicas de recolección de datos que se emplearán, variables, técnicas de análisis, etc.

5.7.- Período de Ejecución del Proyecto

Se debe consignar, marcando con una cruz el tiempo total de ejecución del proyecto (no mayor a 2 años), indicando explícitamente el año de inicio y de finalización. Los proyectos inician el 01 de Enero y finalizan el 31 de Diciembre del año correspondiente.

5.8.- Cronograma de Actividades

Se deberán identificar las actividades o tareas que se llevarán a cabo a partir de los objetivos propuestos, especificando el tiempo de duración de las mismas.

6.- RECURSOS FINANCIEROS

6.1.- DISPONIBLES

6.1.1.- Financieros

Sueldos: Incluir los sueldos del personal de la UNSE u otros organismos.

Otros recursos y fuentes de financiamiento: Identificar todas las fuentes de financiamiento. Estimar los ingresos durante el período de duración del plan de trabajo.

6.1.2.- Infraestructura - Equipamiento - Bibliografía

Se debe explicitar en términos generales la infraestructura y el equipamiento disponible para el desarrollo del proyecto. Indicar la accesibilidad a publicaciones científicas y/o a bibliotecas especializadas.

6.2.- SOLICITADOS

Los montos solicitados deberán ser actuales y no proyectados: los ítems deben presentarse, conforme a la reglamentación vigente. Si fuera necesario se podrán utilizar hojas adicionales.

6.2.1.- Bienes de Consumo

Se detallarán los bienes no inventariables (drogas, biocidas, agroquímicos, material de vidrio renovable, semillas, combustibles y lubricantes, papeles, plásticos, componentes electrónicos, material de construcción, artículos de librería, etc.)

6.2.2.- Servicios No Personales

Indicar el concepto. Los que podrán ser para solventar gastos para atención de talleres de transferencia de los proyectos y gastos ocasionados por: a) viajes (estadía, pasajes, alojamiento, etc.); b) servicios (locación de obra, fotocopias, etc.)

6.2.3.- Bienes de Uso

Se deben detallar todos los bienes inventariables a adquirir con sus respectivas características.

6.2.4.- Monto Total Solicitado (1º año)

Se debe consignar el monto total solicitado para el primer año conforme a la suma de los rubros anteriormente explicitados y según reglamentación vigente.-

6.2.5.- Monto Total:

Se debe consignar el monto total estimado para la ejecución completa del proyecto.

6.2.6.- Cuadro de consistencia:

Se deben consignar los Bienes de uso, Servicios no personales y Bienes de consumo discriminados de acuerdo a las actividades propuestas para responder a los distintos objetivos planteados.

7.- RESULTADOS A ALCANZAR EN EL PROYECTO

7.1.- Formación de Recursos Humanos

Indicar cantidad de trabajos finales de grado, tesis de Magister y/o Doctorado que se desarrollaran en el marco del proyecto y los cursos o actividades de capacitación o postgrado que los integrantes realizarán en el período de desarrollo del proyecto.

7.2.- Actividades de Transferencia

Consignar todo tipo de transferencia prevista en el proyecto (publicaciones, patentes, convenios, cursos, jornadas, congresos, muestras, etc.). Especificar sector (empresarial, estatal, productivo, social) al que se realizará la transferencia.

7.3.- Impacto

Especificar el impacto social, económico y cultural que se prevé alcanzar con el desarrollo del proyecto.

7.4.- Alcance

Se debe indicar claramente el alcance previsto del trabajo: local, regional, nacional, internacional.

Formato de Presentación: El proyecto deberá presentarse **digitalizado y en copia impresa** en formato A4, anillado, adjuntando los *curriculum vitae* de los integrantes. El número de copias a presentar será especificado cada año según el sistema de evaluación a utilizar.

ANEXO III

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
PRESENTACION DE PROYECTOS (PIIP)

1.- TITULO:

2.- CATEGORÍA SOLICITADA

Línea de Investigación _

Nueva:

3.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1.- UNIDAD EJECUTORA (INSTITUTOS Y FACULTADES)

Nombre:
Dirección Postal:
Teléfono:
Palabras Claves:
Código Disciplina Científica:
Campo de Aplicación:
Tipo de Actividad:

3.2.- LUGAR DE TRABAJO:

Nombre:
Dependencia:
Dirección- Calle:
Código Postal: Ciudad:
Tel: Fax: E-mail:

3.3.- AUTORIZACIÓN:

.....quien ocupa el cargo de....., presta su
acuerdo para que el presente proyecto se realice en el ámbito de.....

Firma:.....

4.6.2.- DEL PROYECTO (Estado de Avance)

5.- PLAN DE TRABAJO

5.1.- RESUMEN (No más de 200 palabras) en castellano

5.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL TEMA

5.3.- ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO DEL TEMA (Análisis bibliográfico)

5.4.- OBJETIVOS GENERALES

5.5.- OBJETIVOS ESPECIFICOS (Discriminados por año)

En el Primer Año:

En el Segundo Año:

5.6.- METODOLOGIA (a partir de los objetivos específicos formulados)

5.7.- DURACION DEL PROYECTO 1 año ___ 2 años

FECHA DE INICIACIÓN: 1/01/

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/

5.8.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- VIAJES (viáticos, transporte, pasajes)					
- SERVICIOS (locación, fotocopias, etc)					
Subtotal Servicios No Personales					
6.2.3.- Bienes de Uso (Pequeños equipos, repuestos y accesorios, bibliografía, equipamiento informático etc.)					
Descripción del Bien (características y justificación de uso)	Cantidad	Precio Unitario [\$]	Costo Total 1° Año		
Subtotal Bienes de Uso					
6.2.4.- MONTO TOTAL SOLICITADO (1° año):					
6.2.5.- MONTO TOTAL:					
6.2.6.- CUADRO DE CONSISTENCIA PRESUPUESTO 1° AÑO					
OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE AL OBJETIVO	BIENES DE CONSUMO NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD	SERVICIOS NO PERSONALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD	BIENES DE USO NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD

7.- RESULTADOS A ALCANZAR EN EL PROYECTO		
7.1.- FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1° Año	2° Año
De Grado		
Trabajos Finales		
Cursos de Capacitación		
De Postgrado		
Especialización		
Magister		
Doctorados		
Cursos de Capacitación		
Cursos de Postgrado		

7.2.- ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA (Publicaciones, patentes, Innovación y desarrollo tecnológico, servicios especiales, asistencia técnica, etc.)

7.3.- IMPACTO
7.4.- ALCANCE

Santiago del Estero,

Declaro que los datos e información en este formulario son auténticos, que conozco y acepto la Convocatoria de Presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo.

Firma del Decano

Firma del Director